MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 46-2014

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 6 de octubre de 2014**, a las 5:00 p.m., en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria

Agenda
Sesión Ordinaria N° 46-2014
6 de octubre 2014, 5.00 p.m., Facultad de Educación
Universidad de Costa Rica

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta 44

3. Dictamen de Comisiones

4. Reflexiones en torno al "Panel académico sobre el pensamiento de María Eugenia Dengo Obregón"

5. Respuesta legal a la solicitud de la señora María Eugenia Paniagua, Rectora de la Universidad Católica.

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 6 de octubre de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-46-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 6 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 44

Se revisa y analiza el contenido de las actas **N° 44.**

Señora Ingrid Bustos: Vamos a proyectar el acta, porque tenemos observaciones importantes que nos envió don Ricardo y también habíamos elaborado con Carlos una ampliación del acuerdo que estaba en la propuesta del acta, es mejor verlo.

El acuerdo tal y como se les envío en el acta, además de todos los considerandos que don Wilberth había incorporado, pero que además habían quedado como parte de la justificación que don Wilberth presentaba para establecer ese acuerdo, todo eso está arriba como texto de don Wilberth. El acuerdo que se les envió decía ***"solicitar a la Administración las gestiones pertinentes para que se realice la modificación de los artículos 35 y 37 del decreto 38273 del 19 de marzo de 2014, para que se elimine el párrafo que incluye las condiciones técnicas para reprobar que incluye los términos "madurez" y "desarrollo suficiente", con base en lo siguiente,*** eso sería lo que se propone incorporar, que en parte corresponde a la corrección u observación que hizo don Ricardo y que Carlos, desde el análisis y la revisión del acuerdo que había establecido el Consejo anteriormente indica que son los considerandos que don Wilberth en ese momento también había presentado, ahí lo importante era rescatar que no se podía pedir que se diera la modificación al decreto como tal, si no hacíamos alusión y referencia a un acuerdo del Consejo, porque el acuerdo debe solicitar la modificación al acuerdo del Consejo, entonces ahí están en los considerandos y ahí se explican.

Era necesario que esto quedara y se hiciera mención de este acuerdo, porque es con base en este acuerdo que se solicita ahora la modificación de este decreto como tal. Básicamente es incorporar esto, o sea se hizo la corrección de no dejar el

acuerdo como estaba, sino con todos los considerandos posteriores acá es una propuesta y son los que ya la Comisión había incluido.

Hay asuntos de forma, porque les comento que esto lo incorporó Carlos por solicitud mía, porque tenía la inquietud y ya después don Ricardo lo exaltó en sus correcciones, de que no podía quedar el acuerdo tal y como estaba, entonces se redactó así.

El texto ya está completo para que doña Sonia Marta, en el trámite que se hace ya se les entrega el borrador decreto que se tramitaría en Leyes y Decretos.

El Consejo toma un acuerdo porque es materia del Consejo, y después me parece que si puede decir "solicitar a la Administración que inicie los procesos pertinentes para que realice lo correspondiente para la modificación del Decreto Ejecutivo...".

Señor Ricardo Ramírez: Es que al principio de eso aparece un acuerdo donde dice solicitar, realmente yo diría que se proponen todos los considerandos y después que parezca "modifíquese el artículo tal sin esta primera parte, el Consejo lo que acuerda es modificar los artículos 35 y 37, ese es el acuerdo, porque vienen después todos los otros considerandos que dan pie al acuerdo en sí, entonces el primer acuerdo no debería de aparecer.

El Consejo puede decidir sobre el texto que es materia del Consejo y ya incorporarlo en un decreto es materia del Ejecutivo.

Señora Sonia Marta Mora: Que lo revisen y le hagan los cambios que haya que hacerle y que luego nos lo envíen para darle una revisada rápida.

Señora Ingrid Bustos: Yo le hago mañana las correcciones, en los considerandos es necesario revisar y corregir algunos términos curriculares, yo lo reviso con la colaboración de don Wilberth y se los envío para que lo revisen.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-46-2014

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº 44-2014, celebrada el lunes 22 de setiembre de 2014, con las correcciones correspondientes al punto d "Modificación de los artículos 35 y 37 del decreto Ejecutivo Nº 38273, del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, del 19 de marzo de 2014 y al respectivo acuerdo.***

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

Se trasladan para la próxima sesión.

Reflexiones en torno al "Panel académico sobre el pensamiento de María Eugenia Dengo Obregón"

Señor Manuel Antonio Bolaños: Yo creo y por eso me atrevo a pedir la palabra antes de Lupita, que tan acertadamente coordinó. Tanto lo que se hizo hoy como lo que se hizo con don Guillermo rescata en mucho la valía de los personajes a los cuales se les esta haciendo el homenaje, fueron totalmente acordes con su calidad, con su educación, con su obra y sobre todo con su legado. No se trata simplemente de reseñar datos biográficos, sino el legado en función de aquel ser que tuvo la oportunidad de servir sin servirse, tanto en un caso como en el otro son ejemplos vivos para todos nosotros. Es un momento oportuno para decir que ojalá los homenajes siguientes sean igualmente sentidos, porque no queremos seguir homenajeando, porque no queremos seguir participando de ninguna otra muerte tan dolorosa, pero valga el símil para simplemente hacerlo en el contexto del sentimiento y de ahí que en lo personal, sin hablar por los demás desde luego, me siento muy satisfecho como se llevó a cabo la actividad, fue muy bien matizado por el coro de la Universidad, excelente y muy acorde porque en función de hasta donde conozco y me acuerdo de algo, creo que su esposo fue el primer fundador y director del coro y desde luego ella apoyó ese coro y en este momento que estamos aquí los del coro están ensayando no ha parado desde que salimos, o sea es algo natural de la escuela, me siento muy satisfecho y aprovecho sin mencionar una cosa y la otra, agradecerle a don Ricardo todas las atenciones de las cuales fuimos objetivo en Puntarenas.

Señora Sonia Marta Mora: Yo creo que quizás podemos concluir y es que merece una alusión especial la asistencia a Puntarenas, que tal vez podemos en un momento de la sesión hablar de eso porque realmente estuvo extraordinario, muy bien organizado, tal vez lo tratamos en asuntos varios y yo creo que merece que tomemos algunos acuerdos y que le lleguen al alcalde y a don Ricardo.

Señora Lupita Chaves: Yo quiero felicitar a Ingrid porque realmente ella fue la que nos coordinó, tanto a las universidades como al Consejo para que esta actividad resultara tan amena, tan sentida. Realmente con gusto y yo decía que dicha que Dios nos da esas oportunidades de estar con gente que hable tan lindo, doña Yolanda, doña Yamileth, el estudiante, el fue nuestro estudiante, él hizo una biografía de doña María Eugenia Dengo, entonces resaltó la mujer, la profesional, la esposa, la madre, la ciudadana comprometida con las formaciones sociales que se requieren en este país, una mujer que creía y que nosotros creíamos, pero ella luchó por una educación de calidad para todos y todas, por construir un mejor mundo, para lograr trasformaciones sociales, ella luchó por el bien común, por las equidades, por un país más solidario, más justo, más democrático. Yo personalmente le tengo un gran agradecimiento a doña María Eugenia Dengo, porque con nosotros,

con esta Facultad trabajó hombro a hombro en defensa de la profesión docente. Ustedes saben que históricamente hay fuerzas que piensan que ser docente es saber una disciplina y todos sabemos aquí que ser docente es mucho más, tiene que tener más formación humanista, una formación pedagógica, una formación disciplinar, tiene que entender de sociología, de psicología, o sea tiene que ser una formación integral y siempre hay tendencias que creen en el contenido por el contenido, sin ver la persona, sin ver el ser humano que está atrás, sin tener conciencia que formamos identidades y subjetividades en cada uno de nuestros actos, entonces como les digo Doña María Eugenia siempre estuvo con nosotras aquí trabajando hombro a hombro porque la formación inicial de educadores es realmente o se enfoca a lo que realmente es una formación integral, la humanista e interdisciplinar.

La actividad yo como les digo resultó muy bien, un asunto que me comentó Ingrid y que la familia nos solicitó fueron los discursos, los comentarios que hicieron las personas que participaron en el panel, porque realmente conocimos la vida de doña María Eugenia, aspectos que no conocíamos de su vida, pero como fue tratada por personas que vivieron junto a ella muchos momentos de su vida. Fue realmente maravilloso, de todo lo que comentaba Yolanda y a mi me hace gracia, ahora todo es novedad, que los Bribrí, si eso de hace muchos años se trabaja, que los profesores sean indígenas, ahora que la gran novedad. Hablando de otro aspecto es que sean didácticas específicas, si eso es de toda la vida, entonces yo muy satisfecha de la actividad, lástima que hubo gente, si hubo gente, yo estaba preocupada, porque ustedes saben que las universidades convocaron hoy a reunión en la tarde para que la gente se informara de la situación del FEES, yo estaba preocupada porque dije no va a llegar la gente porque los convocaron , y me dijeron usted va a ir, claro yo voy y le envíe una carta al señor rector excusándome, pero si estuvo muy bien, un buen público, todo estuvo como muy bien organizado, yo muy satisfecha con la actividad de hoy y creo que educadores como doña María Eugenia hay que rescatarlos, hay que divulgar su legado porque necesitamos más gente como doña María Eugenia Dengo Obregón.

Señora Xinia Rodríguez: Yo quisiera rescatar unas palabras con las que inició el panelista que es bibliotecólogo que hizo la biografía de ella y él dijo que él describía a doña María Eugenia con tres palabras que eran "excelencia, plenitud y compromiso". Quiero rescatar esas palabras porque cuando él explicó el porque de cada una de ellas, yo creo que con solo esas tres palabras ya uno tenía el perfil de quien fue esta gran educadora y yo pienso también que hoy en la posición de educadores y educadoras, esto motiva o lo llena a uno de entusiasmo para seguir haciendo las cosas y hacerlas cada vez mejor y muchas veces necesitamos de esto, de que ella siempre decía hay que tener fe que la fe es lo fundamental para la educación, entonces hay palabras muy elocuentes, que yo creo que llegan muy fuerte a las personas y que de verdad hacen que nazcan nuevos ánimos a uno para seguir en la lucha por una mejor educación.

Señora Marcela Rodriguez: Doña Yolanda Rojas hacía una acotación que a mi me parece que es muy importante y que a mi me parece que debemos hacerla. Doña Yolanda hablaba de que efectivamente se han hecho muchas publicaciones de la obra de doña María Eugenia, pero que hay muchas otras que no se han logrado contextualizar, hacerlos en un texto y que son por ejemplo los discursos de ella, las intervenciones en el Consejo Superior, las intervenciones en el Consejo universitario y conforme ella iba diciendo eso, yo decía que importante de verdad hacer esa recopilación, cuanto nos puede a nosotros servir, porque doña María Eugenia tiene la gran ventaja de que ella no pierde vigencia, de que ese pensamiento de ella lo podemos nosotros convertir en un insumo para lo que vamos a trabajar a futuro, digamos con eso de los nuevos programas, con todas esas cosas que a veces y no creo que está innovando y tal vez no es tan innovador, pero cuando ya tiene un predecesor, un fundamento en situaciones que se vivieron antes y que nos pueden enriquecer.

Señor Wilberth Flores. Pienso que muchas veces en el tiempo se trata de invisibilizar a la mujer, creo que quedó claro que hace falta que al sistema educativo costarricense llegue este mensaje de los tres compañeros panelistas, debe de llegar a las Direcciones Regionales, al inicio del curso lectivo porque tienen un valor histórico conceptual, pero sobre todo el valor para la formación de los maestros en la educación integral, entonces podría ser una propuesta, que se recoja lo que expusieron con gran acierto los compañeros, primero la formación que tenía, el trabajo en la universidad, segundo la experiencia del trabajo con ella y lo otro el aporte para el sistema educativo costarricense que fue muy claro. El hecho de plantear la regionalización, que es lo que da pie a la contextualización del currículo, que hoy día sigue vigente me parece oportuno, pero sobre todo resaltar la validez que tiene y sigue teniendo la necesidad de que se siga entendiendo que el currículo es básico, que hay uno general, pero que hay que contextualizarlo de acuerdo a las características de cada zona sin perder de vista que hay un currículo básico, pero que también hay una cultura que aporta a los pueblos según las características propias. Me pareció bastante acertado enriquecer la producción que ella da, pero también la congruencia de lo que fue su vida, entonces a mi me parece muy interesante y creo que el Consejo podría, de alguna manera tomar un acuerdo para el inicio del curso lectivo, ya lo hizo una vez, le entregó a los directores regionales un cd con un trabajo muy profesional de la Secretaría y su equipo donde le hace entrega de todos los planes de estudio y los acuerdos de modificaciones, bueno, esto es un aporte diferente que está haciendo el Consejo, trascendiendo, rescatando valores que son elementales en la formación y también creo que debe darse y me parece muy importante la actividad y felicito a Lupita, a doña Ingrid y al Consejo Superior de Educación, que tomó la decisión, a doña Sonia que nos llevó a tomar esta decisión.

Señor Ricardo Ramírez: Unirme a las felicitaciones, realmente cuando se hacen las cosas bien no podemos ser mezquinos en alabar y felicitar a aquellos que lo hacen y creo que esto es parte del reconocimiento de todo lo que se ha hecho y unirme también a las palabras del compañero Wilberth, pero

más que todo incorporar a las universidades públicas y ojalá que se mande una nota al CONESUP para ver de que manera entre los programas de formación de los educadores, se incluye como un eje transversal la vida de esta gran mujer educadora, para que se resalte todo esto que esta diciendo don Wilberth, no solamente para nosotros los educadores que estamos en ejercicio, porque la verdad para aquellos que vienen en formación es todavía más importante que tengan un perfil de salida, con una visión clara de cual era la concepción de la educación que tenían estos grandes educadores y precisamente aquí estamos en la Facultad de Educación de la UCR, es la primera que debería de empezar a valorar como incorporar esa gran obra de doña María Eugenia en la formación de nuestros educadores, que sea ejemplo ojalá para las otras universidades públicas y Dios quiera que las universidades privadas también.

Señor Danilo Morales: Cuando se estaba haciendo la presentación de la obra y esa coherencia que dice don Wilberth de la obra y de la vida de ella, analizaba como hacerle llegar ese pensamiento a los docentes, en esos momentos, en esos tiempos que muchas veces y depende de donde se haya graduado el docente no tiene ni un pasado como para instruirse o motivarse y muchas veces no saben hacia donde van, es decir de qué manera hacerles llegar como pensaba un educador de verdad y como actuaba un educador, de de manera que se motiven, porque hasta para uno mismo que está ahí se motiva de ser educador, ¿cómo hacerles llegar?, ¿por medio de qué?, tanto a los educadores en servicios como a los que se están formando, de manera que ese pensamiento llegue y los motive, los eduque y los forme, sería importantísimo de alguna manera lograr eso.

Señora Ingrid Bustos: Yo quería decir que disfruté de un panel de alto nivel, los discursos de los tres panelistas fueron excelentes, coherentes y rescataron el propósito que tenía el Consejo de resaltar la figura de doña María Eugenia Dengo y también quería comentar o resaltar que en la Comisión se integraron personas de la UCR, don Ronald Soto y Marianela Viales de la UNED y excelentes, el trabajo de coordinación, el aporte de doña Alejandrina Mata como Decana, que se preocupó por todos los detalles e hizo que la actividad resultara exitosa y fuera bonita, entonces si, le comentaba a doña Sonia Marta que la otra vez se tomó el acuerdo para el agradecimiento y ahora como es tan a tiempo se enviaría el agradecimiento con el acuerdo que se tomara, si así lo tienen a bien, pero la actividad resultó exitosa porque hubo muchas personas coordinando, el equipo de la Secretaria apoyó mucho el trabajo, las compañeras, Lupita como moderadora, Marcela Rodríguez con el poema que lo agradeció mucho doña Ana Isabel Vargas, y que quedó en el programa. Entonces fue un trabajo de muchos y en respuesta al acuerdo del Consejo, fue una actividad de verdad muy acertada, en la que todos pudimos disfrutar y reconocer también la participación del MEP, porque si vieron el público es verdad que las universidades se vieron convocadas, pero el público que mayormente respondió fue el del MEP, de todas las instancias del MEP que estaban ahí y las maestras también, las maestras de la Escuela Laboratorio, fue muy bonito que participaran.

Señora Sonia Marta Mora: Circunstancias ajenas a mi voluntad hicieron que hoy no pudiera participar de un acto que me llenaba de entusiasmo, que es el homenaje a doña María Eugenia Dengo, porque creo que la verdad que en mi condición de Ministra quería tener la oportunidad en esta Facultad de Educación de reconocer el aporte de esa mujer, a mi siempre me llamó mucho la atención el aporte de doña María Eugenia. Ella fue compañera de generación de mi madre en el Colegio Superior de Señoritas, de modo que yo la conocí como una de las amigas que una vez al mes se reunían, ese grupo de mujeres que mantenían la identidad de generación de su colegio, un grupo de mujeres que colocaron en una posición muy elevaba el valor de la educación y que todas se preocuparon por inculcarles a sus hijos el valor de la educación. Yo en doña María Eugenia veo una mujer, lo primero que quiero decir es que es una mujer, fue una mujer muy valiente, siempre defendió sus ideas renovadoras a veces por caminos muy estrechos, que tal vez no comprendían que la mirada de ella era visionaria, tuvo una posición de vanguardia, una posición joven, a veces más joven que la de los jóvenes, una innovadora permanente. En mi segundo elemento quiero destacar su compromiso social, ella nunca dejó de pensar en los más débiles, en los más frágiles, y creo que expresó entonces el pensamiento de toda una generación de humanistas, doña María Eugenia y luego el valor de la honestidad, de la coherencia, de sostener en la vida los valores que se pregonan en el aula, que esa es una de las grandes características de los maestros y maestras de Costa Rica y finalmente algo que creo que fue don Ricardo el que insistía que fue una de las grandes mujeres que aportó a la educación, donde tenemos a los maestros y a las maestras. Yo decía recientemente en el Museo Nacional en una presentación del libro de Carlos Cortés, "Las conquistas Sociales en Costa Rica", que se los recomiendo, es un libro precioso, y quiero conseguir unas cuantas donaciones para las bibliotecas, por ejemplo la Escuela Juanito Mora, a la cual me referí en un programa de televisión, comenté con el nombre del bibliotecario que me presentó don Ricardo, las estrategias de ese bibliotecario, para hacer que los niños vean, ojalá que lo busquen a don Ricardo para esa buena práctica, con una gran iniciativa, una gran imaginación le dice a los niños que contra una lectura realizada, ellos tienen derecho en el recreo a usar la computadora y así hacen con su imaginación, usted se lee este cuento y cuando me lo ha traído en ese otro recreo puede usar la computadora.

Casualmente en una biblioteca como esta deberían estar las conquistas sociales y comentaba, porque este libro de Carlos Cortés tiene tres entradas, básicamente la entrada gráfica, es una condición de fotografías, de Costa Rica sobre las luchas sociales, hay otra entrada del libro que es una cronología de los momentos, de los hitos sociales en Costa Rica y hay una tercera entrada que es el texto propiamente, el ensayo. En la entrada visual se posiciona en un lugar preponderante a las mujeres trabajadoras y en el texto al papel de los maestros y maestras en las luchas sociales, por supuesto Carmen Lyra, que muchas veces cuando hablamos de algunos procesos sociales, a veces se nos olvida presentar algunas de las mujeres y entonces me parece que en este acto promovido por el CSE se ha hecho justicia a una gran maestra y así que sirvan estas palabras para rendirle homenaje. También quisiera recoger, me parece el espíritu de ustedes para tomar algunos acuerdos. En primer lugar

agradecer a las universidades que apoyaron esta iniciativa, agradecer particularmente a la Universidad de Costa Rica, me parece como institución anfitriona y a la señora Decana que hoy estaba allí esperándonos para hablarnos de la iniciativa, agradecer a doña Lupita, agradecer a los panelistas, creo que hay que hacerles llegar un acuerdo del Consejo de agradecimiento. Me parece que un segundo acuerdo es efectivamente proceder con la recopilación de los materiales que hoy se digitan, se les devuelva a las personas para que le hagan una revisión y luego se sube al Sitio, a la página del Consejo y me comentaba ahora Ingrid, que de esta manera se pone a disposición de toda la comunidad educativa, creo que particularmente don Wilberth en una de las próximas reuniones de las direcciones regionales doña Ingrid puede coordinar con el Viceministro de Planificación para que sea un punto de la reunión y se hable de este evento y se comparta con los directores regionales este aporte.

Yo quisiera formalmente aprovechar, preparando unas notas el fin de semana sobre doña María Eugenia, que motive oportunidad de leer con ustedes, pensé en proponerles formalmente hoy que trabajáramos en un programa que se llame "Nuestras Educadoras y Nuestros Educadores", en el Consejo Superior de Educación, y que utilicemos el material que ya tenemos sobre don Guillermo, el material sobre doña María Eugenia Dengo y que programemos estratégicamente en el año, como dice don Manuel, a veces son hechos lamentables como la desaparición física, pero esos otros casos, ya maestros que forman parte de nuestra tradición. Imagínense que maravilla hacer en algún momento un evento sobre ese educador que fue Rodrigo Facio o Roberto Brenes Mesen, o Carmen Lyra, convenientemente programar esto, podría haber una programación anual de, por lo menos dos actividades como estas que podemos organizar con las universidades y poder organizar en algún lugar y pensaba que esa serie "Nuestras Educadoras y Nuestros Educadores" va siendo una biblioteca del Consejo Superior de Educación y a mí me gustaría que la próxima la hiciéramos en una sede regional, porque el hecho de tener al Consejo Superior de Educación en diferentes regiones del país es algo maravilloso, yo creo que al Consejo tienen que verlo en Guanacaste, en otro momento hay que verlo en la Zona Sur, por lo menos diría, yo dos veces al año, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre, que lo programemos, que lo pongamos dentro de la programación del Consejo, organizamos allá una sesión formal. Que entusiasmados estaban los puntarenenses viendo que estábamos sesionando allí y que esto pudiéramos ligarlo con esta serie "Nuestras Educadoras y Nuestros Educadores" y según el perfil, la personalidad que escojamos, que digo puede ser alrededor de un aniversario, puede ser alrededor de un evento, de un programa nacional que recuerde el aporte de algún educador, que me parece que sería una excelente proyección del CSE.

Señora Marcela Rodríguez: Algo importante es que rescatáramos a esos educadores y educadoras de pueblo que tuvieron que luchar caminando a pie entre barreales, que tal vez a nivel nacional no se haya dado ese auge, pero que nosotros lo sentimos, que a nosotros nos cuentan, por ejemplo y nosotros tenemos un compañero que trabaja en Limón por Matina, pasa en bote y hace

un recorrido, nos contaba las horas que necesita para llegar al lugar donde él va a dar clases y el amor con que lo hace. En la ANDE cuando nos reunimos y comenzamos a contar vivencias, eso nos enriquece mucho, pero todavía hay maestros que hacen eso y son esos anónimos que han hecho lo que es este país, que se animaron a ir a la montaña, que no les importó estar sin luz, sin agua, sin teléfono, caminando, a pie, todo eso que nosotros incluso empezamos a buscar. Por mi casa hay una señora que se llama doña Benilda, tiene casi 90 años y fue maestra de esa época y ella me cuenta que, por ejemplo para la Segunda Guerra Mundial había una privación total, como ella logró llegar, lo que tenía que hacer para llegar a dar clases. Yo pienso que también es bueno escuchar lo de los anónimos, esos anónimos que han forjado este país y que el CSE, si lo tiene a bien forme parte de las celebraciones del 15 de setiembre, ahora hablábamos Lupita y yo acerca de lo hermoso que sería participar cuando viene la Antorcha, para mí es muy emocionante pensar que seamos parte de eso.

Señora Sonia Marta Mora: Creo que habríamos recogido ese espíritu del Consejo, por una parte agradecer a los involucrados con la organización del panel y por otro, preparar para el futuro eventos para exaltar esas figuras locales que nos decía doña Marcela, me decía Ingrid que puede conseguirse la biografía de algunos de esos educadores y hacer una recopilación y ya comenzar a discutir aquí en el Consejo alguna estrategia.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-46-2014

> ***Expresar el reconocimiento y gratitud a quienes participaron en la organización del "Panel académico acerca del pensamiento de María Eugenia Dengo Obregón".***
>
> ***Agradecer especialmente a la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica como institución anfitriona de la actividad y a la señora Decana doña Alejandrina Mata por su disposición y apoyo a la iniciativa.***
>
> ***Agradecer a la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Universidad Estatal a Distancia por todos los aportes y el valioso apoyo para lograr el éxito de la actividad.***
>
> ***Agradecer a doña Lupita Chaves integrante del Consejo Superior de Educación, por su participación como moderadora en el panel y a las panelistas Dra. Yamileth González y Dra. Yolanda Rojas. También al Msc. José Pablo Duarte, por la valiosa contribución de sus discursos, para exaltar la figura de la insigne educadora nacional María Eugenia Dengo Obregón.***

Acuerdo 04-46-2014

Recopilar los discursos, las fotografías y otros recursos involucrados con el "Panel académico acerca del pensamiento de María Eugenia Dengo Obregón" para elaborar una memoria que pueda ser divulgada a la comunidad educativa nacional, de manera que promueva la reflexión en torno a los valores y aportes de tan distinguida educadora.

ARTÍCUO 5

Respuesta legal a la solicitud de la señora María Eugenia Paniagua, Rectora de la Universidad Católica

Señora Ingrid Bustos: Sobre esta propuesta el acuerdo del Consejo era solicitar a la asesoría legal que preparara un antecedente y un borrador de respuesta para responder a la Universidad Católica, ante el planteamiento que hicieron al Consejo, dado que no había sido aprobado un programa mediante el cual se van a graduar quince estudiantes.
Lo primero que hay que rescatar de esta respuesta y de esta solicitud es que la carta está planteada de tal manera promueve una inadecuada interpretación del texto. Me explicaba Carlos que el programa de Diplomado en Cuidados Paliativos y Geriatría está aprobado por el Consejo, el error en el que ellos incurrieron es que no fue presentada la sede de Nicoya para desarrollar el programa, no fue aprobada la sede, entonces es distinta la sede, que programa. Lo otro que me explicaba Carlos es que si el Consejo dice no, no se les aprueba y no se les permite graduar a los estudiantes los derechos de esto se ven afectados.

Seguidamente la señora Ingrid Bustos lee el oficio CSE-SG-AL029-2014

Señor Wilberth Flores: Para efectos de lo que está planteado en el oficio, se debe de hacer un análisis de cuando los estudiantes se matricularon, si coincide efectivamente con la fecha en que fue aprobado el programa, es decir, si la carrera estaba aprobada por el Consejo, efectivamente los estudiantes iniciaron a tiempo el estudio en la sede correspondiente. Lo que sugiero es que se le indique, porque hay un tiempo prudencial para contestar a la Parauniversitaria de que está en estudio la solicitud y que mientras tanto se les dará a conocer lo que corresponde en derecho.

Señora Lupita Chaves: Con base en la recomendación que hizo el señor Wilberth Flores, mi pregunta más que pregunta, es la propuesta de que los asesores que brindan acompañamiento a las parauniversitarias realicen un estudio minucioso de la condición de los estudiantes, porque mi pregunta es ¿será esta la única promoción?, ¿tendrán otras promociones?, entonces eso también sería un aspecto importante de indagar.

Señora Sonia Marta Mora: En relación con el oficio de la Universidad Católica, que este Consejo tiene en estudio, el oficio del 22 de setiembre, este Consejo considera muy importante solicitarle a la señora Rectora de la Universidad Católica y al señor director del IPCA, una información detallada sobre la situación de los estudiantes a los que se refiere la nota, la información

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Email: consejosuperior@mep.go.cr / Tel.: 22-56-82-30 • Fax: 2257 2938
Dirección: Paseo Colón, Edificio Rofas, 6to piso

que este Consejo necesita es el periodo en el que se realiza la matrícula de los estudiantes, el periodo de estudio de los estudiantes, el número de créditos y de materias que han aprobado cada uno de los estudiantes, si existen otros grupos que se han matriculado en el mismo programa en esa sede o en otras. Solicitarle a la institución esta información en un plazo de quince días. Por otra parte solicitarle a la Asesoría legal reunir antecedentes de casos semejantes que este Consejo quisiera revisar para ir contextualizando una eventual propuesta de acuerdo en esta situación particular.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-46-2014

> ***Comunicar a la señora María Eugenia Paniagua, Rectora de la Universidad Católica y a la señora Sandra María Jara Picado, directora del Instituto Parauniversitario Católico, que para la atención del oficio RUC-214-201, se les solicita enviar en un plazo de quince días hábiles la siguiente información:***
>
> ***El periodo en el que se realiza la matrícula de los estudiantes en la ciudad de Nicoya, en el Programa de Diplomado en Cuidados Paliativos y Geriatría, el periodo de estudio de los estudiante en este diplomado, el número de créditos y de cursos que ha aprobado cada uno de los estudiantes. Y si existen otros grupos que se han matriculado en el mismo programa en esa ciudad o en otras que no cuenten con sede autorizada.***

Acuerdo 06-46-2014

> ***Solicitar al señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación, reunir antecedentes de casos semejantes que este Consejo pueda revisar para contextualizar una posible propuesta de acuerdo en esa situación particular que nos plantea la Universidad Católica.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Rosa Adolio Cascante, directora Ejecutiva del SINAES, quien cursa invitación para que un representante del Consejo Superior de Educación funja como ponente del panel "Regulación de la Educación Técnica en Costa Rica: vacíos y recomendaciones.

Una vez analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación por unanimidad:

Acuerdo 07-46-2014

Comunicar a la señora Rosa Adolio, Directora Ejecutiva del SINAES, que el Consejo Superior de Educación designó al señor Danilo Morales Rivera, como ponente del panel "Regulación de la Educación Técnica en Costa Rica: vacíos y recomendaciones.

Asimismo comunicar que la señora Xinia Rodríguez Salazar, miembro suplente del Consejo Superior de Educación, participará en el I Encuentro Nacional de Educación Técnica los días 11 y 12 de noviembre de 2014 en el Hotel Radisson.

2. Invitación de la Asociación Nacional de Educadores al LXXI el 22 de octubre a las 9.00 am en el Gimnasio BN Arena, Hatillo 2.

Se toma nota.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Visita del Consejo Superior de Educación a la provincia de Puntarenas

Señor Ricardo Ramírez: Para nosotros ha sido honor y no nos queda más que agradecer la visita del Consejo Superior de Educación, primeramente yo como director y miembro de la comunidad educativa Juanito Mora. Lo que eso representa para una institución y para una comunidad es un hecho sin precedentes y más para la historia de la institución contar con el Consejo Superior de Educación, la verdad que para toda la institución, los niños, niñas, maestros, maestras, personal de la junta de Educación muy agradecidos y me permite expresar la gratitud inmensa como director de la escuela y miembro del Circuito 01 y de la comunidad de Puntarenas. Que el Consejo sesione en Puntarenas realmente es un hecho histórico que reviste de manera significativa los actos celebrados y toda la comunidad educativa agradece enormemente al Consejo Superior de Educación por eso y como puntarenense ver en pleno al Consejo en el acto del 30 de setiembre es parte del cumplimiento de las aspiraciones que tiene la ciudad de Puntarenas de que algún día también las demás autoridades de Gobierno pongan los ojos en un acto tan significativo que es para toda la comunidad de Puntarenas como es el 30 de setiembre y yo creo que este Consejo al tratarse ha dado el ejemplo, no solamente se educa donde están las aulas, sino que el ejemplo más grande de la educación hacia donde va, empezó gracias a Dios en el Consejo Superior de Educación y ojalá que los demás organismos y órganos de Gobierno vean ese ejemplo y acepten esa educación que les da este Consejo. Nosotros estamos sumamente agradecidos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Marcela Rodríguez: Con respecto a la invitación de la ANDE al Consejo, también sería un hecho histórico, porque en ninguno de los congresos ha participado el Consejo Superior de Educación y además que revierte una gran trascendencia para nosotros los educadores, donde tenemos 52 mil asociados, que ya sea que nos vean en forma virtual o presencial, yo siento que nos va indicando a nosotros, los y las docentes, que en el Consejo, en la figura de la Ministra hay una apertura a nuestra profesión y un respeto, una consideración a lo que es ser maestro de verdad.

Señora Sonia Marta Mora: En relación con Puntarenas yo quisiera que nos acompañáramos en un acuerdo, creo que corresponde a este Consejo una nota al director de la Escuela Juanito Mora, a la Junta, a la comunidad educativa, al Director Regional, tal vez en primer lugar a la Escuela Juanito Mora, porque fue y creo que debemos separar primero el director, la Junta y la comunidad educativa de la Escuela Juanito Mora, agradecerles la hospitalidad, que pudiéramos participar de ese acto y yo creo que conviene señalar y creo que Ingrid lo puede incluir, nuestra complacencia por la calidad del acto que vimos, el esmero con que fue preparado y la extraordinaria iniciativa de proceder a develar el retrato de don Juan Rafael Mora, señalarlo como uno de los eventos importantes de las Fiestas Patrias. En segundo lugar creo yo que convendría un agradecimiento a la comunidad de Puntarenas en sus autoridades locales, el Alcalde de la Municipalidad, y en tercer lugar agradecerle al Director Regional, a los supervisores, a las autoridades regionales el acompañamiento que le dieron a la visita del Consejo Superior de Educación y finalmente mocionar para que doña Ingrid nos haga una propuesta para el año 2015 de al menos dos sesiones del Consejo Superior de Educación en otras regionales, que eso se convierta en una tradición de este Consejo al menos dos veces al año sesionar fuera de la ciudad de San José.

El Consejo Superior de Educación acuerda por en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-46-2014

> ***Externar el reconocimiento y la gratitud al señor Ricardo Ramírez Gättgens como director, a la Junta de Educación y a la comunidad educativa de la Escuela Juanito Mora, la hospitalidad y el esmero en el acto cívico en conmemoración del bicentenario del fusilamiento del héroe nacional Juanito Mora, actividad en la que participó el CSE como invitado.***

Acuerdo 09-46-2014

> ***Externar el reconocimiento y la gratitud a la comunidad de Puntarenas en sus autoridades locales, el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas por el caluroso recibimiento y atenciones demostradas en la visita del Consejo Superior de Educación a la ciudad de Puntarenas.***

Acuerdo 10-46-2014

Externar el reconocimiento y la gratitud a las autoridades superiores de la provincia de Puntarenas, al Director Regional, a los supervisores y otras personas involucradas, las atenciones demostradas en la visita realizada por el Consejo Superior de Educación a la provincia de Puntarenas los días 29 y 30 de setiembre de 2014.

3. Programación de las sesiones del Consejo Superior de Educación durante el mes de octubre de 2014-10-10

Señor Ricardo Ramirez: En la sesión anterior habíamos quedado que enviarían o se hizo una consulta sobre las fechas de las sesiones.

Señora Sonia Marta Mora: Habíamos dicho que inclusive del resto del año para poder organizarnos.

Señora Ingrid Bustos: En la última sesión vimos las de este mes.

Señor Ricardo Ramirez: Habíamos hecho una observación para ver si la última del mes que era 30 podíamos pasarla para alguno de los otros jueves que quedaban libres.

Señora Ingrid Bustos: Estamos coordinando con Paola la secretaria de doña Sonia para ver si es posible, depende de la agenda de la señora Ministra. Les haré llegar la programación completa de lo que queda del año.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 46-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 6 de octubre de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 48-2014 del 20 de octubre de 2014.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL